



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

456/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la puesta en valor de la cancha de fútbol ubicada en el barrio La Cantera, en el predio delimitado por las calles Soberanía Nacional, Soldado Luis Villa, Soldado Mario Luna y Soldado Jorge Águila, evaluando las siguientes necesidades:

- 1) realizar el recambio del césped sintético;
- 2) evaluar la posibilidad de construir gradas o tribunas techadas, para el resguardo del público que asiste a los partidos;
- 3) construir baños en el predio o instalar baños químicos que puedan ser utilizados en los eventos que tienen lugar en dicho predio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 514 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante